

HOLY SEE PRESS OFFICE  
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE  
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS

# **BOLLETTINO**

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. foro

Viernes 09.03.2018

## **Audiencia a los participantes en el curso sobre el Foro Interno**

A las 11.15, en el Aula Pablo VI, el Santo Padre Francisco ha recibido en audiencia a los participantes en el XXIX curso sobre el Fuero Interno, que tiene lugar en Roma, en el Palacio de la Cancillería, del 5 al 9 de marzo de 2018.

Publicamos a continuación el discurso que el Papa ha dirigido a los presentes durante el encuentro:

### **Discurso del Santo Padre**

Queridos hermanos, ¡buenos días!

Os saludo cordialmente, comenzando por el cardenal Mauro Piacenza, a quien agradezco sus palabras. Saludo a toda la familia de la Penitenciaría Apostólica y a los participantes en el curso sobre el Fuero Interno, que este año, teniendo en cuenta el próximo Sínodo sobre los jóvenes, se ha centrado en la relación entre la confesión sacramental y el discernimiento vocacional. Se trata de un tema muy apropiado que merece algunas reflexiones que deseo compartir con vosotros.

Vosotros, los confesores, especialmente vosotros, los futuros confesores, tenéis la ventaja - por así decirlo - de ser jóvenes, y por lo tanto de poder vivir el sacramento de la Reconciliación como "jóvenes entre los jóvenes"; y, no pocas veces, la proximidad en la edad favorece incluso el diálogo sacramental, por una afinidad natural del lenguaje. Esto puede facilitar las cosas y es una circunstancia que hay que vivir adecuadamente para construir la auténtica personalidad cristiana. Sin embargo, es una condición que no está exenta de limitaciones e incluso de riesgos, porque estáis empezando vuestro ministerio y, por lo tanto, todavía tenéis que adquirir todo ese bagaje de experiencia que un "confesor consumado" tiene después de décadas de escucha de los penitentes.

¿Cómo vivir, entonces, esta circunstancia? ¿Qué atención prestar durante la escucha de las confesiones sacramentales, especialmente de los jóvenes, también de cara a un posible discernimiento vocacional?

Antes que nada, diría que siempre es necesario redescubrir, como afirma Santo Tomás de Aquino, la *dimensión instrumental* de nuestro ministerio. El sacerdote confesor no es la fuente de la Misericordia ni de la Gracia: ciertamente es el instrumento indispensable, ¡pero siempre es solo un instrumento! Y cuando el sacerdote se

apropia de esto, impide que Dios actúe en los corazones. Esta toma de conciencia debe hacer que se vigile atentamente sobre el riesgo de convertirse en "los amos de las conciencias", sobre todo en la relación con los jóvenes, cuya personalidad todavía está en formación y, por lo tanto, es influenciable con mucha más facilidad. Recordar ser y deber ser solo los instrumentos de la Reconciliación, es el primer requisito para asumir una actitud de escucha humilde del Espíritu Santo, que garantiza un esfuerzo genuino de discernimiento. Ser instrumentos no es una disminución del ministerio, sino, por el contrario, es su realización plena, porque en la medida en que el sacerdote desaparece y aparece más claramente Cristo sumo y eterno Sacerdote, se cumple nuestra vocación de "siervos inútiles".

En segundo lugar, es necesario *saber escuchar las preguntas* antes de ofrecer las respuestas. Dar respuestas, sin preocuparse por escuchar las preguntas de los jóvenes y, allí donde sea necesario, sin haber intentado suscitar preguntas auténticas, sería una actitud equivocada. El confesor está llamado a ser un hombre de escucha: escucha humana del penitente y escucha divina del Espíritu Santo. Escuchando realmente al hermano en el coloquio sacramental, escuchamos a Jesús mismo, pobre y humilde; escuchando al Espíritu Santo estamos en obediencia atenta, nos hacemos oyentes de la Palabra y, por lo tanto, ofrecemos el servicio más grande a nuestros jóvenes penitentes: los ponemos en contacto con Jesús mismo.

Cuando se dan estos dos elementos, el diálogo sacramental puede abrirse realmente a ese camino prudente y de oración que es *el discernimiento vocacional*. Toda persona joven debería poder oír la voz de Dios tanto en su propia conciencia como escuchando la Palabra. Y en ese camino es importante que esté sostenido por el acompañamiento sabio del confesor, que a veces también puede llegar a ser - a petición de los propios jóvenes y nunca proponiéndose él mismo - padre espiritual. El discernimiento vocacional es, ante todo, una lectura de los signos que Dios mismo ha puesto en la vida del joven, a través de sus cualidades e inclinaciones personales, a través de los encuentros y a través de la oración: una oración prolongada, en la que repetir, con sencillez, las palabras de Samuel: "Habla Señor, porque tu siervo está escuchando" (1 Sam 3,9).

El coloquio de la confesión sacramental se convierte así en una oportunidad privilegiada de encuentro, para ponerse ambos -penitente y confesor-, a la escucha de la voluntad de Dios, descubriendo cual podría ser su proyecto, independientemente de la forma de la vocación. De hecho, la vocación no coincide, ni puede coincidir nunca, con una forma. ¡Esto llevaría al formalismo! La vocación es la relación misma con Jesús: relación vital e imprescindible.

Las categorías que definen al confesor corresponden a la realidad: "médico y juez", "pastor y padre", "maestro y educador". Pero especialmente para los más jóvenes, el confesor está llamado a ser, ante todo, un testigo. Testigo en el sentido de "mártir", llamado a com-padecer por los pecados de los hermanos, como el Señor Jesús; y luego testigo de la misericordia, de ese corazón del Evangelio, que es el abrazo del Padre al hijo pródigo que vuelve a casa. El confesor-testigo hace que la experiencia de la misericordia sea más efectiva, abriendo a los fieles un horizonte nuevo y grande que solo Dios puede dar al hombre.

Queridos jóvenes sacerdotes, futuros sacerdotes y queridos Penitenciaros, sed testigos de la misericordia, sed oyentes humildes de los jóvenes y de la voluntad de Dios para ellos, sed siempre respetuosos de la conciencia y de la libertad de los que se acercan al confesionario, porque Dios mismo ama su libertad. Y encomendad a los penitentes a aquella, que es el Refugio de los pecadores y la Madre de la misericordia.

---